

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7072** HUESCA

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1. Que en el concurso de acreedores 113/13 referente al concursado Ángel Ascaso Otal, se ha puesto de manifiesto con fecha 12 de febrero el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la publicación de este edicto, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 17 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140007674-1